



PROCEDIMIENTO	12016. [CEE] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS	
EXPEDIENTE	74/2022/RESO-CEE	REF. ADICIONAL
INTERESADO(S)		
ÓRGANO PROPONENTE	PATRONATO MUNICIPAL DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Asunto: Rectificación de error material en la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso para la selección como personal laboral fijo de 1 Monitor de Educación Ambiental y Jardinería, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Advertido error material en la Resolución 2023/76-RCEE de la Presidenta del Centro Especial de Empleo por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, error consistente en haber omitido el listado de aspirantes excluidos con las causas de exclusión y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019, RESUELVO:

Primero: Proceder a la corrección de los errores advertidos en la lista definitiva de admitidos y excluidos, incluyendo a los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión que se recoge en el Anexo I:

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Centro Especial de Empleo, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribese en el Libro de Resoluciones.

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614205106026053770	PÁGINA 1/3



ANEXO I

DENOMINACIÓN: Monitor de Educación Ambiental y Jardinería como Personal Laboral Fijo del Centro Especial de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 1

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****113 L	GUTIERREZ SEGURA, Mª ANGELES

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
*****380 N	CASTRO MORALES, ANGEL	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable
- (3) No acredita las circunstancias de exención: Subsancable
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancable
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable
- (6) Solicitud sin firma: Subsancable

Documento generado mediante Actuación Administrativa Automatizada, regulada en la Ley 40/2015 (Art.41) y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica (sede.aytojaen.es), firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de Firma Electrónica utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43) y firmado electrónicamente utilizando Sello Electrónico del Ayuntamiento de Jaén (Ley 40/2015, Art.42)

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614205106026053770	
		PÁGINA 3/3